

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ANDOLG S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en la oficina ubicada en las calles García Moreno 1503 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la empresa ROSEMA S.A.: Sra. Enma Mercedes Ramírez Tamayo, por sus propios derechos y representando 640 acciones; Sr. Pedro Xavier Estrada Ramírez, por sus propios derechos representando 160 acciones. También se encuentra presente la Srta. Dayhana Luna Benalcazar, Comisaria de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólares cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio. Preside la Junta la Sra. Enma Mercedes Ramírez Tamayo y actúa como Secretario el Sr. Pedro Xavier Estrada Ramírez. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Sr. Pedro Xavier Estrada Ramírez y, por la Srta. Dayhana Luna Benalcazar, Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el movimiento y saldos de los aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, y los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. En el tercer punto se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el Gerente sobre el destino de las ganancias del ejercicio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretario redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las diecinueve horas con treinta y tres.



Sra. Enma Mercedes Ramírez Tamayo  
Presidente



Sr. Pedro Xavier Estrada Ramírez  
Gerente - Secretario



Srta. Dayhana Luna Benalcazar  
Comisaria



Sra. Enma Mercedes Ramírez Tamayo  
Accionista



Sr. Pedro Xavier Estrada Ramírez  
Accionista